



Escuelas de igualdad

Cándida Martínez López

Profesora de la Universidad de Granada

Portavoz socialista de Educación en el Congreso de los Diputados

El cambio producido en nuestro país en materia de igualdad ha sido uno de los aspectos más destacables de nuestra joven democracia. La equiparación legal de derechos entre mujeres y hombres en todos los planos de la vida pública y privada, y la capacidad de iniciativa y creatividad de grupos y colectivos de mujeres han provocado uno de los cambios más pacíficamente subversivos habidos en nuestra historia.

Nuestra entrada en los espacios públicos donde se toman las decisiones ha obligado a repensar los presupuestos de la democracia y a modificar la propia concepción de la ciudadanía.

Las mujeres hemos entrado en el espacio público con nuestra palabra propia, y nos hemos afirmado como ciudadanas de pleno derecho y como sujetos creadores del mundo para mejorar nuestras condiciones de vida, pero también las del conjunto de los seres humanos. Nuestra entrada en los espacios públicos donde se toman las decisiones ha obligado, incluso, a repensar los presupuestos de la democracia, a modificar la propia concepción de la ciudadanía y muchas prácticas tradicionales de la vida social y política. Además, hemos comenzado a crear otro pensamiento mucho más universal que sustenta y fundamenta todos estos cambios.

La defensa de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres parte del principio de que las mujeres, como ciudadanas, deben de ser tan libres como los hombres a la hora de decidir y ejercer papeles sociales y políticos. Esta perspectiva se fundamenta en la firme convicción de que no es posible la libertad sin igualdad, y ésta requiere la eliminación de las barreras de la discriminación y del prejuicio.

Esa mayor igualdad entre hombres y mujeres, que puede observarse en la creciente participación de éstas en los diferentes escenarios de la vida laboral, política, académica o cultural, no siempre se acompaña de cambios ideológicos que hagan posible la independencia y autonomía de las mujeres, ni de las transformaciones estructurales que sostengan nuevos modelos de relaciones de género. La violencia contra las mujeres, la discriminación salarial o el menor reconocimiento y prestigio de la acción colectiva de las mujeres son manifestaciones del arraigo que esta desigualdad tiene aún en nuestra sociedad.

La educación es fundamental para fomentar una auténtica igualdad y transformar unas relaciones de género que implican discriminación. Los modelos masculinos y femeninos

El sistema educativo reproduce por diversas vías papeles sociales diferentes para las niñas y los niños, que ayudan a reproducir las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres.

que se transmiten al alumnado a través de la educación formal y no formal hacen que se siga educando en la supremacía de un sexo sobre otro. El sistema educativo reproduce por diversas vías, muchas veces de forma invisible, papeles sociales diferentes para las niñas y los niños, que ayudan a reproducir las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres. Así, en aspectos como los contenidos curriculares, la interacción entre el personal docente y el alumnado, los libros de texto, la gestión del aula o la del propio centro educativo, sin olvidar los aspectos arquitectónicos o los equipamientos, se manifiestan aspectos claves de esta cultura, convirtiéndose en ámbitos transmisores y reproductores de los estereotipos sexistas.

Es cierto que en las últimas décadas se han producido avances de trascendental importancia en materia de igualdad en el ámbito educativo. El primer y principal factor de ese cambio tiene que ver con el acceso mayoritario de las mujeres a la educación. Casi la totalidad de las mujeres de entre 16 y 30 años han cursado estudios obligatorios o de mayor nivel, accediendo un porcentaje muy importante a estudios superiores. Además sus calificaciones y, en parte, su proyección profesional comienzan a ser mejores que las de los varones. Esto contrasta con las generaciones de más de cincuenta años, de las que casi dos tercios no habían completado ninguna etapa educativa.

También se ha procurado que la educación para la igualdad efectiva entre ambos sexos se integrara de forma normalizada en el currículum y en la vida cotidiana de los centros educativos. Sin duda este objetivo se ha traducido en prácticas coeducativas de alto valor formativo, que han velado por una educación que rompiera con los límites impuestos por las categorías de género y con las jerarquías en las relaciones entre los sexos, que rescatase el valor de los conocimientos básicos para la vida de las culturas femeninas, y que potenciase y generase en alumnas y alumnos nuevas y más ricas identidades. Pero también es cierto que éstas no han sido tan numerosas ni tan persistentes en el tiempo como hubiese sido necesario.

Queda mucho por hacer. La ambición por una sociedad más justa e igualitaria exige que la escuela sea, en verdad, auténtica escuela de igualdad entre mujeres y hombres. Este debe de ser un aspecto central del sistema educativo democrático, y, por tanto, debe atravesar todos sus presupuestos y sus prácticas, y acometerse con una acción decidida por parte de las administraciones y del conjunto de la comunidad educativa.

Incorporar la perspectiva de género en todas las prácticas del sistema educativo e incluir a chicos y chicas en la acción educativa orientada a crear unas relaciones más igualitarias, son algunos de los principios que se deben contemplar.

Las numerosas experiencias habidas en estos años en Comunidades Autónomas y centros educativos señalan la importancia y la urgencia de diseñar planes integrales que tengan en cuenta la complejidad de las manifestaciones de las relaciones de género en el sistema escolar y los valores en los que se sustenta. Hacer visible esta situación, incorporar la perspectiva de género en todas las prácticas del sistema educativo e incluir a chicos y chicas en la acción educativa orientada a crear unas relaciones más igualitarias son algunos de los principios mínimos que deben de contemplarse.

El sistema educativo debe de adoptar medidas para evitar las discriminaciones explícitas y ocultas, incorporando esa perspectiva en los análisis, los diagnósticos y las prácticas

educativas y administrativas. Ello supone, al menos, visualizar las diferencias para poder corregir las desigualdades, incorporar el lenguaje de la igualdad visualizando y nombrando a las mujeres, fomentar la autonomía personal de niños y niñas, reforzar los modelos femeninos de liderazgo educativo, y que todo esto sea parte sustancial de la formación inicial y permanente del profesorado.

Aflorar y conocer las discriminaciones que han existido y que persisten en la actualidad, tanto en el ámbito escolar como en el público y en el doméstico, analizando las razones que las han constituido, los intereses a los que sirven y las situaciones que las perpetúan, resulta de gran importancia para este proyecto de igualdad. Y, junto a ello, valorar la riqueza que supone la diversidad de modos de ser hombre y de ser mujer, el sustrato indispensable para establecer unas relaciones basadas en la igualdad, el respeto y la corresponsabilidad.

En esa estrategia es imprescindible nombrar explícitamente a las mujeres, tanto en la vida cotidiana de las aulas como en los patios, en las reuniones del claustro, en los documentos del centro, en los materiales escolares o en las comunicaciones a las madres y los padres. Sabemos que aquello que no es nombrado no existe formalmente. El lenguaje constituye un importante espacio simbólico con gran capacidad para conformar nuestra mente y nuestro comportamiento. En cualquier análisis de la realidad escolar que se realice es necesario que se muestre la existencia y la presencia, no subsumible en ningún pretendido neutro, de niñas y niños.

De igual modo, en la educación de las y los jóvenes debemos de valorar y reforzar la autonomía personal para afrontar las responsabilidades familiares y el cuidado de las personas, y revalorizar el trabajo y los saberes que han realizado tradicionalmente las mujeres y que son básicos para el mantenimiento de la sociedad. Durante los últimos años se ha utilizado con éxito el mensaje de la independencia económica, dirigido especialmente a las jóvenes, insistiendo en que tienen que escoger una buena opción profesional. Las chicas han incorporado ese y otros mensajes y están triunfando con carreras de éxito, a veces combinando sus responsabilidades profesionales con las familiares. Los jóvenes, por el contrario, no están incorporando con la misma intensidad el cuidado de sí mismos y de su grupo y las cuestiones domésticas como una responsabilidad individual, hecho que puede conducir, como está pasando actualmente, a una mayor carga de trabajo para las mujeres, pero también a una menor adaptación de los jóvenes a la nueva realidad social, emocional y afectiva que se está configurando.

Por ello resulta tan importante que los modelos femeninos y masculinos que se ofrecen en la práctica habitual de la escuela sean referentes de igualdad. La escuela es un espacio educativo completo, es decir, educa con todo lo que en ella se hace, no sólo a través de lo que explícitamente enseña. En este sentido, romper las asimetrías aún existentes en la valoración y el ejercicio de muchas prácticas escolares que realizan profesoras y profesores, - como la escasa presencia de mujeres en los equipos directivos cuando componen la mayoría del profesorado-, es un objetivo de gran importancia.

Es el momento de ofrecer al futuro profesorado las herramientas necesarias para afrontar y dar respuesta, desde la escuela, a una nueva realidad social.

En esta tarea es urgente y necesaria una formación específica del profesorado. Estamos en un momento crucial para ello con la elaboración de los nuevos planes de estudio en las Universidades. Desde todas las instancias – Administraciones educativas, Universidades, ANECA, etc.– debe de realizarse un gran esfuerzo para no desaprovechar esta gran ocasión. Y ofrecer al futuro profesorado las herramientas necesarias para afrontar y dar respuesta, desde la escuela, a una nueva realidad social que comporta la asunción de nuevos papeles sociales de mujeres y hombres, para hacerlo, además, en igualdad.

La función de la escuela no es sólo reproducir el conocimiento e introducir a los jóvenes en la sociedad, sino también contribuir a la formación de mentes abiertas que transformen las formas de convivencia. El éxito escolar, personal y social de los jóvenes de ambos sexos va a depender de ello en gran medida. Y también el de una sociedad futura más plena, más humana, más igualitaria, más justa ■

Breve currículum

Cándida Martínez López es Licenciada en Filosofía y Letras (Sección Historia). Doctorada en Filosofía y Letras (Sección Historia). Profesora Titular de la Universidad de Granada. Consejera de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Secretaria del Área de Educación y Cultura de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE. Diputada por Granada. Portavoz de Educación del Grupo Parlamentario Socialista. Directora de “Arenal” Revista de Historia de las Mujeres.